



Informe anual de gestión Consejo de Administración 2025



Objetivos

- *Cumplir con la normativa vigente respecto a poner en conocimiento del máximo Órgano de Gobierno Interno del FCPC-CCV-CTE de las actividades efectuadas por el Consejo de Administración durante el periodo 2025.*
- Proporcionar información oportuna para que los miembros de la Asamblea General de Representantes contribuyan con sus opiniones y sugerencias para la mejora continua en la gestión realizada.
- *Evidenciar el compromiso del Consejo de Administración del FCPC-CCV-CTE en cuanto a ejercer una administración responsable y eficiente de los recursos del Fondo.*

HITOS DURANTE EL PERIODO 2025



Posesión de la Asamblea General 2025 - 2027

La Junta General Electoral y el Representante Legal realizaron el acto de toma de posesión de los Representantes el 14 de enero de 2025.

Certificación Great Place to Work

Nuestro Fondo obtiene la certificación Great Place to Work por el periodo de un año. Reconocimiento a la calidad de la cultura organizacional.

Calificación de Riesgos “AA”

La calificadora de riesgos SUMMARATINGS S.A. otorgó al Fondo la Calificación de Riesgos “AA” con fecha 31 de marzo de 2025, con vigencia para 6 meses.

Posteriormente, la calificación “AA” fue renovada con fecha 16 de diciembre de 2025.

Renuncia de un Vocales Principal del Consejo de Administración

El Abg. Pedro Salvatierra pone en conocimiento el 05 de septiembre de 2025 que presentó su renuncia a la Comisión de Tránsito del Ecuador para acogerse a su jubilación, en consecuencia, renunció también a su designación como Vocal Principal del Consejo de Administración.



Datos Generales

Sesiones del Consejo de Administración

12

Sesiones ordinarias
durante el 2025

100

Resoluciones emitidas
por el Consejo de
Administración

El Consejo de Administración ha trabajado de forma conjunta con los organismos internos del FCPC-CCV-CTE a fin de implementar los esquemas de dirección pertinentes al funcionamiento y operación del Fondo, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

Normativa Interna Aprobada

Durante las sesiones efectuadas en el periodo reportado se analizó, conoció y/o aprobó 32 documentos que permiten garantizar una gestión responsable y orientada a resultados, que se detallan a continuación:

2

REGLAMENTOS

17

POLÍTICAS

1

METODOLOGÍA

5

MANUALES

5

PLANES

2

PROCEDIMIENTOS

Comités y sesiones realizadas

Como parte de las funciones regulares y normativas del Consejo de Administración, los vocales principales presidieron las sesiones de los diferentes comités del Fondo de acuerdo con el siguiente detalle:

COMITÉ	Nro. SESIONES
Auditoría	12
CAIR	15
Inversiones	26
Prestaciones	12
Ética	12
Continuidad del Negocio	4
Seguridad Inform. y Protecc. Datos Personales	2

Información trimestral enviada a la Superintendencia de Bancos

De la gestión y administración de riesgos

El CAIR de forma mensual ha presentado para conocimiento y aprobación los Informes de Riesgo Integral brindado el seguimiento pertinente sobre los riesgos asumidos, su evolución, el perfil de estos y su efecto.

Los informes trimestrales de marzo, junio, septiembre y diciembre fueron conocidos y aprobados por el Consejo de Administración y enviados a la Superintendencia de Bancos, de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

Información trimestral enviada a la Superintendencia de Bancos

Comisión Especial Calificadora de Inversiones Privativas

Los informes trimestrales de marzo, junio, septiembre y diciembre emitidos por la Comisión, fueron conocidos y aprobados por el Consejo de Administración y remitidos al ente de control.

Otras atribuciones y deberes del Consejo de Administración

Se conocieron las comunicaciones recibidas de la Superintendencia de Bancos con observaciones a ser aplicadas y las respuestas enviadas por la Gerencia General

Se conocieron los Informes de Gestión mensuales del Representante Legal, así también los estados financieros los cuales en nuestra opinión presentaron información razonable en todos los aspectos importantes.

Se remitió a la Superintendencia de Bancos para su conocimiento el Informe de los Estados Financieros del periodo 2024

En el periodo reportado no se receptaron reclamos en la concesión de prestaciones.

Conclusiones



CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La gestión se realizó conforme a la normativa vigente de la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Bancos.

DESEMPEÑO FINANCIERO

Se continúa implementando estrategias encaminadas a resultados positivos para fortalecer la sostenibilidad del Fondo.

PRESTACIÓN DE CESANTÍA

La prestación por cesantía para los partícipes está respaldada por una administración eficiente de los recursos del Fondo.

GOBIERNO CORPORATIVO ACTIVO

Se revisaron y aprobaron políticas y procedimientos clave, asegurando control y transparencia.

COMPROMISO INSTITUCIONAL

Cada acción efectuada responde al propósito superior del Fondo: mejorar la calidad de vida de nuestros compañeros y sus familias.



Gracias

